

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO.
PRESENTE:**

Por medio del presente, de la manera más atenta y de conformidad con lo que establece la normatividad municipal, nos permitimos informar a Usted las actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Pública calificadas por el suscrito Licenciado Omar Aguilera Hernández Juez Municipal, en el periodo comprendido del **01 de abril de dos mil veintidós al 30 de abril del 2022**; dando como resultado la cantidad de **30 Calificaciones de falta**; de igual manera **4 Liberaciones de Vehículos** que se encontraban a nuestra disposición en la oficina de Pensión Municipal por haber infringido los lineamientos de los Reglamentos Municipales.

Así mismo se realizaron **57 citatorios** a diversas personas con el fin de llevar a cabo las audiencias, conciliatorios, teniendo un total de **30 desahogos de conciliaciones**, de las cuales algunas por su naturaleza fue necesario realizar **9 Convenios** y **00 Constancias**. Es oportuno mencionar que en el ejercicio de sus funciones se encuentran dar asesoría legal a la ciudadanía que así lo requiera, en este sentido se proporcionaron un total de **10 Asesorías**.

A continuación, se anexa una tabla con la información de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **01 de abril del 2022 al 30 de abril del 2022**, y en hojas anexas se especifican las mismas:

CITATORIOS	57
DESAHOGO DE CONCILIACIONES	30
ASESORIAS	10
PARTE DE REMISIONES	35
LIBERACION DE DETENIDOS	35
LIBERACION DE VEHICULOS	03
CONSTANCIAS	00
CONVENIOS	09

Nota: En algunos de los oficios de liberación se liberaron a varias personas por encontrarse así en una misma puesta a disposición, pero a cada uno de los infractores se le realizó su parte de remisión.

SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el mes de **ABRIL** del 2022 se utilizaron un total de **30 boletas** de remisión, de las cuales **00 orden de aprehensión por P.I.** y **00** fueron canceladas, **00 menor de edad** con boleta. **00 Menor de edad sin boleta.** **27 Boletas** calificadas por el Juzgado Municipal. Y **00 boletas no puestas a disposición.**

A PETICIÓN DE LA FAMILIA	02
ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO	00
AGRESIÓN FÍSICA A LAS PERSONAS	
ALTERAR EL ORDEN EN UN ESPECTÁCULO PÚBLICO QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES	00
ALTERAR LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS CON GRITOS, MUSICA O RUIDOS, AUN CUANDO ESTOS LOS PROVOQUEN ANIMALES DOMESTICOS DE PROPIEDAD DE QUIEN DEBIENDO IMPEDIRLO NO HAGA	28
APEDREAR, DAÑAR O MANCHAR ESTATUAS, POSTES O CUALQUIER OBJETO DE ORNATO PÚBLICO O CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER ESPECIE, ASÍ COMO CAUSAR DAÑOS EN LAS CALLES, JARDINES. PASEOS O LUGARES PÚBLICOS	00
CAUSAR ESCÁNDALO EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	0
CIRCULAR A BORDO DE UN VEHÍCULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	00
CONducir UN VEHICULO DE MOTOR EN ESTADO DE INTOXICACION REALIZANDO ACTOS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA Y DE LAS DEMAS PERSONAS	00
CONSUMIR ESTUPEFACIENTES, PSICOTROPICOS O INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS EN VÍA Y LUGARES PUBLICOS SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES	00
DAÑAR O ENSUCIAR, PINTAR O HACER USO INDEBIDO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PÚBLICOS O PRIVADOS	00
DIRIGIRSE A UNA PERSONA CON FRASES O GESTICULACIONES GROSERAS QUE AFECTEN SU PUDOR, ASEDIARLO O IMPEDIRLE SU LIBERTAD DE ACCIÓN EN CUALQUIER FORMA	00
PRACTICAR LA MENDICIDAD	00
HACER GESTICULACIONES O PROFERIR INSULTOS A CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO O AUTORIDAD EN SERVICIO DE SUS FUNCIONES	00
IMPEDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ACCIÓN DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA O CUALQUIER AUTORIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER	00
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES PÚBLICOS QUE NO CUENTEN CON PERMISO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE	00
INGRESAR O INVADIR SIN AUTORIZACIÓN LUGARES O ZONAS QUE ESTÉN CERRADAS O CON EL ACCESO RESTRINGIDO	00
IMPEDIR POR CUALQUIER MEDIO LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS O EL USO O DISFRUTE DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE AL CUAL SE TIENE DERECHO	00
CAUSAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LUGARES PÚBLICOS	00
MOLESTAR O CAUSAR DAÑOS A LAS PERSONAS EN SUS BIENES O EN SU PERSONA	00
ORINAR O DEFECAR EN LA VÍA PÚBLICA O EN CUALQUIER LUGAR QUE NO ESTE ADECUADO PARA ELLO	00
PARTICIPAR EN RIÑA DE OBRA O DE PALABRA	00
REALIZAR EN LUGARES PÚBLICOS ACTOS Y-O CONDUCTAS OBSCENAS EN CONTRA DE LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES	00
MOLESTAR BAJO INDUJO DEL ALCOHOL O DROGAR A LAS PERSONAS	00
INCOMPETENTE	00
NO EXHIBIR EN UN LUGAR VISIBLE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO EL PERMISO O COMPROBANTE DE PAGO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS O SIMILARES	00
HACER USO EN LUGARES PUBLICOS DE FUEGO O MATERIALES INFLAMABLES	00
CANCELADA	00
ORDEN DE APREHENSION P.I. JUZGADO MIXTO	00
FUNCIONAR SIN REVALIDAR SU LICENCIA	00
CORREGIR CON ESCÁNDALO O VIOLENCIA A LOS ASCENDIENTES, DESCENDIENTES, CÓNYUGE O PAREJA EN LUGARES PÚBLICOS.	00
ARROJAR BASURA O ESCOMBRO EN TERRENOS BALDÍOS, EN LA VÍA PÚBLICA O LUGARES PÚBLICOS DE RECREACIÓN DEPORTIVA O CULTURAL	00
AL CONDUCTOR QUE MANEJE EN SENTIDO CONTRARIO O INVADA SENTIDO CONTRARIO PARA REBASAR EN ZONA URBANA	00
HACER CASO OMISO O PONER RESISTENCIA A UN MANDATO LEGITIMO DE LA AUTORIDAD	00
FALTAS CONTRA LA MORAL	00
NO ACREDITA FALTA	00
MENOR DE EDAD CON BOLETA	00
MENOR DE EDAD SIN BOLETA	00
TOTAL:	35

INFRACCIONES CANCELADAS

JUEZ MUNICIPAL	00
SEGURIDAD PÚBLICA	00
SECRETARIO GENERAL	00
TOTAL:	00

INGRESOS POR DETENIDOS E INFRACCIONES

MULTAS ADMINISTRATIVAS, CALIFICADAS	\$12,000.00
-------------------------------------	-------------

Lo que comunicamos a usted, para su conocimiento, quedando a la orden.

ATENTAMENTE
TEOCALTICHE, JALISCO A 13 de mayo del 2022

LIC. OMAR AGUILERA HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
c.c.p. Secretario General
c.c.p. Oficial Mayor Administrativo
c.c.p. Seguridad Pública